

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1714 *Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana Isabel Rosa Alcázar.*

Vista la propuesta elevada con fecha 13 de enero de 2017, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 14 de octubre de 2016 («BOE» de 31 de octubre de 2016), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Murcia, a favor de doña Ana Isabel Rosa Alcázar y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Rosa Alcázar, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110452.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 1 de febrero de 2017.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.